

MINUTA NÚMERO 117
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, una vez lo cual, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Ma Isabel Lazo Briones y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Alejandro Flores Razo. Se registró la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistieron a la presente reunión las diputadas Irma Leticia González Sánchez y María Guadalupe Velázquez Díaz y los diputados Luis Vargas Gutiérrez y Eduardo Ramírez Granja. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las trece horas con cincuenta y ocho minutos del treinta de agosto de dos mil dieciocho. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes. --

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el dieciséis de agosto del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de los presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente que tendría verificativo en esta fecha, para lo cual instruyó a la diputada secretaria para que diera lectura a la misma. Al término de la lectura, la

presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que, para el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente, no se contaba con solicitudes de preinscripción. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez, quien solicitó se le preinscribiera en el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente, a fin de formular una invitación a las diputadas y a los diputados para asistir a la COPECOL. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes con quienes inicio la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las catorce horas con nueve minutos. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el cual se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Doy Fe. -----

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
P R E S I D E N T E

DIPUTADA MA ISABEL LAZO BRIONES
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta ciento diecisiete, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el treinta de agosto de dos mil dieciocho. -----